En la M. N. y M. L. Ciu. de Carthag.a en la Sala Capitular de ella
En veinte y seis dias del mes de Marzo año de mil setez.os y catorze
se Juntaron a Cauildo hordinario los S.res D.n Pablo de Arroyo y Car
uajal del Consejo de S. Mag.d Corregidor y Superintend.te de Rentas y Gen.l
Cauall.o Garzia Garro de Caceres D.n Joseph Alvarez Gonz.s de Rivera
D.n Juan Fadrique Fnz. de Dom.l D.n Juan de Rivera, D.n
Fran.co Mig. Fortun de Rivera D.n Leonardo Garzia Angosto. D.n
Joseph Ynz. Fortun de Rivera D.n Alonso Herrera Tello, D.n
Pedro Fran.co de Torres, D.n Pedro Rocas Sanchez, D.n Juan Bap.ta
Lamberto Maldonado, y D.n Joseph Garzia Machauelo Reg.res
y acordaron lo sig.te

Citaz.n – En este Ayuntam.to Matheo Ortiz Portero de la Ciud. certifico hauer
citado a todos los Cau.s comiss.s y ansi o dixo ser hauidos

Y la Ciud. acordo se libra a Joseph Bonet su May.mo de Propios los
quatro mil quinientos veinte y ocho r.s y quatro m.s q. que tiene
gastados en vir.d de sus hordenes en el seg.do tercio

Y Oiose en este Ayuntam.to vna carta del Ex.mo S.r Marq.s de Villa
darias su fha en Valenzia a diez y ocho del corr.te que se reduze a que el ss.mo

Carta – el Rey (q. D.s g.de) por sus Reales hordenanzas deue
asistir a sus tropas con la Paja, luz, Camas y demas menudenzias
de que se componen los Vtensilios y representandome el Coronel
D.n Fermin de Vexar q. se halla en esa guarnizion con su regimiento
y Batallon q. V.S. para contribuir con lo que S. Mag.d manda
necesitaua que yo lo expresase en cuia inteligencia dispondra
V.S. que de de ella que en otra en esa Plaza se resuelua la Real
deliueracion. D.s g.de a V.S. m.s a.s Valenzia y Marzo a 18 de 1714 =
El Marq.s de Villadarias = A la M. N. y M. L. Ciu.d de Cartag.na

Y enterada la Ciu.d acuerda se traigan a este Ayuntam.to
las hordenes q. se hablan en esta razon

Y Oiose la Petizion de Joseph Bonet en q. suplica a la Ciu.d que
mediante hallarse con carta del S.r D.n Jul.n de Bas q. la tiene en
le encarga pida a la Ciu.d traslado del Real titulo de Rex.r con
que se exempto se sirua de mandarselo dar, y entendido
por la Ciud. acuerda se le de dho traslado y que el Rex.or
lo saque del Archiuo y nombra por comiss.os a los señores D.n Leon.do
Garzia y D.n Juan de Rivera

archivo

Y Oiose vna Petizion de Juan de Soto y Damian Hierro